ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

Bogotá DC; DICIEMBRE 2022

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
RECIBIDO
09 DIC 2022
Hora:
Firma:

DE: NANCY STELLA TABARES RAMIREZ

LINA MARIA RODRIGUEZ ALFONSO

PARA: ÁREA DE CONTRATACIÓN.

CONTRATO No. 7874 DEL 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

CONTRATISTA: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA – DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ.

TIPO DE LA SOLICITUD:

ADICIÓN [X] SUSPENSIÓN [] REINICIO [] MODIFICATORIO []

ACLARATORIO [] PRORROGA []

VALOR DE LA ADICIÓN: CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (482.000.000)

PLAZO: []

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

La subred integrada de salud sur E.S.E cuenta con varias unidades prestadoras de servicios de salud en las que se encuentran 25 farmacias entre hospitalarias y ambulatorias dispensándole a varios servicios como Urgencias, hospitalización, UCI Adulto, UCI Pediátrica, UCI Neonatal, Ginecobstetricia, Pediatría, Cirugía, servicios ambulatorios entre otros. Por lo cual es indispensable contar con los medicamentos Relacionadas en el contrato en mención.

Se solicita adición por cuatrocientos ochenta y dos millones de pesos m/cte. (482.000.00) para cubrir el mes de diciembre (2022) que nos garantice el normal funcionamiento en la prestación del servicio y ejecución del contrato, considerando que la necesidad para abastecimiento del servicio Farmacéutico y así dar cubrimiento a las necesidades del servicio asistencial.

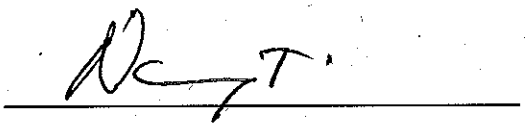
VALOR PROMEDIO FACTURADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
500.000.000	93.67%

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR

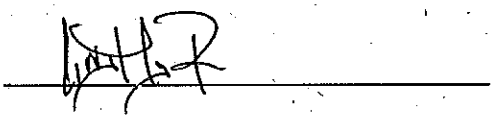
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO DE PROYECCIÓN
589.039.591	551.748.057	37.291.534	

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR			
PERIODO INICIAL DEL CONTRATO	PRORROGAS EFECTUADAS	SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR
22-11-2022 AL 21-12-2022	22-12-2022 AL 31-01-2023	NINGUNA	

NOMBRE DEL SUPERVISOR. NANCY STELLA TABARES RAMIREZ

FIRMA DEL SUPERVISOR. 

NOMBRE APOYO A LA SUPERVISION: LINA MARIA RODRIGUEZ ALFONSO

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISION. 

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:	DICIEMBRE DEL 2022		
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO:	787A DE 2022	CONTRATISTA:	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA – DEPÓSITO DE DROGAS BOYACA	CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	17.068.260
Objeto del Contrato:		SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E			
DATOS DEL CONTRATISTA:		REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	CEDULA DE CIUDADANIA:	17.068.260
		ASESOR COMERCIAL:	ANDREA CARDENAS	TELÉFONO:	7432597
		DIRECCIÓN:	TRANSVERSAL 93 No. 51 98 PARQUE EMPRESARIAL PUERTA DEL SOL	CELULAR:	3124673024
		E-MAIL:	licitaciones1@ddb.com.co	PAGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera. Ocultar filas en caso de no diligenciarlas)		NOMBRES Y APELLIDOS:	NANCY STELLA TABARES RAMIREZ	CEDULA DE CIUDADANIA:	24.718.057
		CARGO/PERFIL DEL SUPERVISOR:	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	AREA O DEPENDENCIA:	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
		DIRECCIÓN:	Carrera 20 # 47B – 35 SUR	TELÉFONO FIJO:	7300000
		CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.COMPLEMENTARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO	CELULAR:	3044951728
		NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	LINA MARIA RODRIGUEZ ALFONSO	CEDULA DE CIUDADANIA:	52350128
		CARGO/PERFIL	QUIMICA FARMACETICA	AREA O DEFENDENCIA:	FARMACIA

FECHA ACTA DE INICIO:	22/11/2022	FECHA DE TERMINACION INICIAL:	21/12/2022	PLAZO INICIAL:	1 MES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$89.039.591	VALOR INICIAL EN LETRAS:	QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE.		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MEDICAMENTOS			CÓDIGO DEL RUBRO:	4245010301
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	2722			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	30/09/2022
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUFUESTA N°:	35563			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	17/11/2022

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CODIGO DEL REGISTRO PRESUFUESTAL:
1							

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS O SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1	PRORROGA	1 MES		1/01/2023	31/01/2023

4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI
1			

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluidas las facturas a certificar

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:		DICIEMBRE DEL 2022						
ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	23/11/2022	115855	4-0014	86.000	588.953.591	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
2	23/11/2022	115838	4-0112	195.450	588.758.141	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
3	23/11/2022	115875	4-0110	6.620.950	582.137.191	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
4	23/11/2022	115829	4-0068	5.166.660	576.970.531	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
5	23/11/2022	115827	4-0066	7.378.198	569.592.333	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
6	23/11/2022	115834	4-0062	32.075.174	537.517.159	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
7	23/11/2022	115844	4-0054	17.215.775	520.301.384	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
8	23/11/2022	115858	4-0051	4.889.000	515.412.384	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
9	23/11/2022	115863	4-0048	610.000	514.802.384	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
10	23/11/2022	115860	4-0046	13.781.264	501.021.120	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
11	23/11/2022	115867	4-0042	1.479.000	499.542.120	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
12	23/11/2022	115866	4-0039	2.352.840	497.189.280	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
13	23/11/2022	115862	4-0038	219.600	496.969.680	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
14	23/11/2022	115884	4-0032	56.800	496.912.880	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
15	23/11/2022	115882	4-0029	4.533.400	492.379.480	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
16	23/11/2022	115842	4-0026	7.539.974	484.839.506	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
17	23/11/2022	115836	4-0052	10.273.250	474.566.256	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
18	23/11/2022	115835	4-0050	6.195.015	468.371.241	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
19	23/11/2022	115856	4-0049	21.489.634	446.881.607	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
20	23/11/2022	115861	4-0047	16.199.970	430.691.637	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
21	23/11/2022	115830	4-0061	2.041.060	428.640.577	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
22	23/11/2022	115831	4-0060	90.000	428.550.577	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
23	23/11/2022	115865	4-0041	1.553.120	426.997.457	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
24	23/11/2022	115864	4-0040	797.300	426.200.157	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
25	23/11/2022	115852	4-0037	153.400	426.046.757	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
26	23/11/2022	115853	4-0036	213.312	425.833.445	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
27	23/11/2022	115850	4-0035	778.000	425.055.445	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
28	23/11/2022	115886	4-0033	5.322.982	419.732.463	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
29	23/11/2022	115857	4-0043	18.147.630	401.584.833	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
30	23/11/2022	115859	4-0045	181.740	401.403.093	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:		DICIEMBRE DEL 2022						
31	23/11/2022	115832	4-0059	2.532.800	398.870.293	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
32	23/11/2022	115833	4-0058	2.573.804	396.296.489	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
33	23/11/2022	115868	4-0057	30.922.256	365.374.233	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
34	23/11/2022	115837	4-0056	118.589.561	246.784.672	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
35	23/11/2022	115838	4-0055	34.902.628	211.882.044	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
36	23/11/2022	115839	4-0053	2.675.382	209.206.662	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
37	23/11/2022	115870	4-0020	1.044.150	208.162.512	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
38	23/11/2022	115869	4-0021	1.423.300	206.739.212	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
39	23/11/2022	115846	4-0022	1.208.160	205.531.052	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
40	23/11/2022	115845	4-0023	3.927.560	201.603.492	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
41	23/11/2022	115841	4-0027	105.600	201.497.892	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
42	23/11/2022	115681	4-0028	918.400	200.579.492	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
43	23/11/2022	115849	4-0030	399.000	200.180.492	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
44	23/11/2022	115871	4-0019	8.300	200.172.192	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
45	23/11/2022	115872	4-0018	489.600	199.682.592	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
46	23/11/2022	115873	4-0017	10.273.250	189.409.342	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
47	23/11/2022	115877	4-0016	26.667	189.382.675	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
48	23/11/2022	115876	4-0015	10.266.900	179.115.775	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
49	23/11/2022	115878	4-0014	205.920	178.909.855	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
50	23/11/2022	115879	4-0013	253.200	178.656.655	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
51	23/11/2022	115554	4-0111	3.953.140	174.703.515	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
52	23/11/2022	115880	4-0109	2.281.278	172.422.237	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
53	23/11/2022	115874	4-0108	2.084.880	170.337.357	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
54	23/11/2022	115849	4-0107	4.400.550	165.936.807	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
55	23/11/2022	115551	4-0106	1.824.570	164.112.237	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
56	23/11/2022	115906	4-0012	86.876.848	77.235.389	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
57	23/11/2022	115883	4-0012	1.616.288	75.619.101	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
58	23/11/2022	115890	4-0105	21.693.420	53.925.681	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
59	23/11/2022	115883	4-0034	9.483.000	44.442.681	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
60	23/11/2022	FE115928	4-9362	4.825.000	39.617.681	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
61	23/11/2022	FE115843	4-9364	305.147	39.312.534	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
62	23/11/2022	FE115847	4-9361	2.021.000	37.291.534	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:	DICIEMBRE DEL 2022 /			
TOTAL EJECUTADO:	551.748.057	37.291.534		

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	589.039.591	VALOR PAGADO:	-
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	-	SALDO POR PAGAR:	551.748.057
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	589.039.591	SALDO A REINTÉGRAR:	-

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACION	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACION
1	Cumplir con el objeto contractual pactado	SI CUMPLE	LOS QUIMICOS FARMACEUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALIAS	NINGUNO.
2	Permitir a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., realizar auditorías técnicas a sus instalaciones y medios de transporte (vehículos) con el fin de verificar la eficiente ejecución del contrato. El hallazgo por parte del equipo de Auditoría de una no conformidad en el almacenamiento, disposición, esentación, vencimiento, conservación y transporte de las nutriciones enterales, leches y sus derivados, o la ocurrencia de un evento adverso en el paciente a quien se le administra la nutrición enteral, será causal de incumplimiento del contrato y en consecuencia, la Subred Sur adelantará el trámite previsto en el artículo 86 de la Ley No. 1474 de 2011 (Estatuto de Anticorrupción) y se realizará el reporte correspondiente a los entes de control cuando sea el caso.	SI CUMPLE	LOS QUIMICOS FARMACEUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALIAS	NINGUNO.
3	Realizar la entrega de los medicamentos, en las cantidades completas solicitadas, en la fecha, lugar, y dentro del horario indicado por el Supervisor del Contrato, en un plazo no mayor a las cuarenta y ocho (48) horas luego de realizado el requerimiento. Si por alguna circunstancia (desabastecimiento, dificultades en la importación, entre otros), el Contratista no puede entregar los medicamentos, asumirá el posible incumplimiento al contrato.	SI CUMPLE	EL PROVEEDOR HA ENTREGADO LOS MEDICAMENTOS EN LOS PUNTOS SEÑALADOS.	NINGUNO.
4	Atender con un tiempo máximo de seis (6) horas, las solicitudes eventuales o imprevistas de las nutriciones enterales, leches y sus derivados que requiera la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SI CUMPLE	LOS QUIMICOS FARMACEUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALIAS	FACTRAS, PARA FISCALES
5	Realizar la entrega en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante, e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA, no se aceptarán entregas por medio de transportadoras.	SI	NO APLICA	FACTURAS
6	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de las nutriciones enterales, leches y sus derivados, que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, posterior al evento.	NO HA SIDO REQUERIDO	NO APLICA	AL MOMENTO NO SE HA REQUERIDO
7	Garantizar que dispone de un sitio adecuado para atender las solicitudes de pedidos y conservación de las nutriciones enterales, leches y sus derivados, solicitadas por el supervisor del contrato.	SI CUMPLE	DOCUMENTOS EN EL AREA DE CONTRATACIÓN.	SOFORTES CARPETA DE LA OFIONA DE CONTRATACIÓN.
8	Garantizar que la fecha de vencimiento de las nutriciones enterales, leches y sus derivados, entregados sea superior al 75% de su vida útil. En los casos que por necesidad del servicio se requiera nutriciones enterales, leches y sus derivados, y su vida útil sea inferior al 75%, el Contratista deberá presentar carta de compromiso y autorización del Supervisor del Contrato, adjunto a la factura, en la cual manifieste recibir las nutriciones enterales, leches y sus derivados, que por su rotación lleguen a vencerse, aún cuando el contrato celebrado esté en ejecución o ya haya terminado el plazo de ejecución.	SI CUMPLE	PRECIOS SIN VARIACIÓN	FACTURAS.
9	Cambiar las nutriciones enterales, leches y sus derivados, que estén próximas a vencerse, ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato. Para lo anterior, la Subred Sur avisará con una antelación de mínimo tres (3) meses	NO HA SIDO REQUERIDO	NO APLICA	SOFORTES CARPETA DE LA OFIONA DE CONTRATACIÓN.
10	Establecer mecanismos que le permitan recibir y responder las sugerencias, quejas y reclamaciones que se presenten en desarrollo del contrato y establecerá las medidas correctivas pertinentes.	SI CUMPLE	LOS QUIMICOS FARMACEUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALIAS	SOFORTES CARPETA DE LA OFIONA DE CONTRATACIÓN.
11	Garantizar que, si durante la ejecución del contrato la Secretaría Distrital de Salud o el INVIMA revoca la certificación para distribuir algunas nutriciones enterales, leches y sus derivados, el Contratista deberá reportarlo por escrito al Contratante en un término máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de la novedad por parte del Ente Territorial	NO HA SIDO REQUERIDO	AL MOMENTO NO HA SIDO REQUERIDO.	AL MOMENTO NO SE HA REQUERIDO
12	Garantizar que dispone en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de las nutriciones enterales, leches y sus derivados, objeto del contrato.	NO HA SIDO REQUERIDO	AL MOMENTO NO HA SIDO REQUERIDO.	AL MOMENTO NO SE HA REQUERIDO
13	Realizar los cambios que sean necesarios cuando las nutriciones enterales, leches y sus derivados, no cumplan con los criterios de: Cadena de frío, calidad, referencia, presentación o cuando no se cumplan las condiciones técnicas contratadas; el cambio debe realizarse dentro de los términos acordados con el supervisor del contrato. No se dará el recibido de la factura hasta que ésta, esté acorde con los cambios reportados y no se tramitará para pago. Lo anterior no debe generar ningún costo adicional para la Subred Sur	NO HA SIDO REQUERIDO	AL MOMENTO NO HA SIDO REQUERIDO.	AL MOMENTO NO SE HA REQUERIDO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD BOGOTÁ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:	DICIEMBRE DEL 2022			
14	Entregar durante la ejecución del contrato los medicamentos, que fueron ofertados con las mismas especificaciones técnicas relacionadas; en caso de presentarse alguna modificación se deberá informar por escrito, con la respectiva justificación y documentación técnica al supervisor del contrato el cual evaluará y avalará según el caso, mediante concepto técnico el requerimiento. En todo caso esto NO deberá extender el plazo de entrega la cual siempre debe darse en el tiempo establecido.	SI CUMPLE	PRECIOS SIN VARIACIÓN	FACTURAS.
15	Entregar de manera oportuna la documentación para la radicación de facturas junto con el pedido, en los tiempos establecidos por el Supervisor del Contrato.	SI CUMPLE	AL MOMENTO NO HA SIDO REQUERIDO.	FACTURAS.
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	93,67%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS						
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES		PARAFISCALES ADJUNTO A CADA FACTURA				
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN			ANEXOS (CD)		FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR			TOTAL FOLIOS		FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA:	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	GF-PRES-FT-11-V2

FECHA SOLICITUD:	09 DE DICIEMBRE DE 2022
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE CONTRATACION
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA DEPENDECIA	CARMENZA MANOTAS BUENO

IDENTIFICACION DEL GASTO

Funcionamiento	
Operación	X
Inversion	

Observaciones: (PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS NECESIDADES HASTA EL 31 DE ENERO DE 2023)

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CODIGO	NOMBRE RUBRO	VALOR
4245010301	MEDICAMENTOS	$ 482.000.000
TOTAL DISPONIBILIDAD		$ 482.000.000

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE

OBJETO DEL CDP

ADICIÓN No 01 AL CONTRATO 7874-2022 - "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. "

LUIS FERNANDO PINEDA AVILA
GERENTE

Elaboro: Luz Dary Mora Peña - Auxiliar Administrativa
Reviso: Luis Ernesto Chaparro Vargas – Profesional Especializado VIII - Dirección de Contratación
Aprobo: Maria Helena Naranjo Pulido - Lider de Presupuesto
B/V Solicitante: Carmenza Manotas Bueno - Directora Operativa de Contratación
Aprobo: Ruby Liliana Cabrera Calderon - Subgerente Corporativa

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 581 del 28 de Abril de 2020, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NIT 900958564

FECHA DE EXPEDICIÓN: diciembre 12 De 2022

CDP: 3640

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

DEPENDENCIA: 1 - GERENCIA

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: LUIS FERNANDO PINEDA AVILA

EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:
AD.1 CTO 7874 2022 SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, HASTA EL 31-01-2023

QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACION EN EL(LOS) SIGUIENTE(S) RUBROS:

CODIGO CCPET	NOMBRE RUBRO	TIPO GASTO	VALOR ACTUAL
42450103	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	OPERACION	$ 482.000.000,00

CODIGO AUXILIAR	CONCEPTO	NIVEL	VALOR ACTUAL
4245010301	MEDICAMENTOS	O	$ 482.000.000,00

CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE 19 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

RESPONSABLE PRESUPUESTO

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.] NIT [900958564-0]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

Bogotá DC; NOVIEMBRE 2022

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
RECIBIDO
Fecha: 29 NOV 2022
Firma:

DE: NANCY STELLA TABARES RAMIREZ

LINA MARIA RODRIGUEZ ALFONSO

PARA: ÁREA DE CONTRATACIÓN.

CONTRATO No. 7874 DEL 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

CONTRATISTA: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA – DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ.

TIPO DE LA SOLICITUD:

ADICIÓN [] SUSPENSIÓN [] REINICIO [] MODIFICATORIO []

ACLARATORIO [] PRORROGA [X]

VALOR DE LA ADICIÓN:

PLAZO: 40 DIAS día(s) /mes(es) DESDE 22-12-2022 HASTA 31-01-2023

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

La subred integrada de salud sur E.S.E cuenta con varias unidades prestadoras de servicios de salud en las que se encuentran 25 farmacias entre hospitalarias y ambulatorias dispensándole a varios servicios como Urgencias, hospitalización, UCI Adulto, UCI Pediátrica, UCI Neonatal, Ginecobstetricia, Pediatría, Cirugía, servicios ambulatorios entre otros. Por lo cual es indispensable contar con los medicamentos Relacionadas en el contrato en mención.

Teniendo en cuenta que el contrato cuenta con recurso por ejecutar, se prorroga por 40 días para cubrir el mes de enero (2023) que nos garantice el normal funcionamiento en la prestación del servicio y ejecución del contrato, considerando que la necesidad para abastecimiento del servicio Farmacéutico y así dar cubrimiento a las necesidades del servicio asistencial.

VALOR PROMEDIO FACTURADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
100.000.000	50.00%

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO DE PROYECCIÓN
589.039.591	294.519.795	294.519.796	40 DIAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR			
PERIODO INICIAL DEL CONTRATO	PRORROGAS EFECTUADAS	SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR
22-11-2022 AL 21-12-2022	NINGUNA	NINGUNA	22-12-2022 AL 31-01-2023

NOMBRE DEL SUPERVISOR. NANCY STELLA TABARES RAMIREZ

FIRMA DEL SUPERVISOR. _____

NOMBRE APOYO A LA SUPERVISION: LINA MARIA RODRIGUEZ ALFONSO

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISION. _____

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:	NOVIEMBRE DEL 2022		
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO:	787A DE 2022	CONTRATISTA:	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA – DEPÓSITO DE DROGAS BOYACA	CEDULA DE CIUDADANIA O NIT:	17.068.260
Objeto del Contrato:		SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E			
DATOS DEL CONTRATISTA:		REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	CEDULA DE CIUDADANIA:	17.068.260
		ASESOR COMERCIAL:	ANDREA CARDENAS	TELÉFONO:	7432597
		DIRECCIÓN:	TRANSVERSAL 93 No. 51 98 PARQUE EMPRESARIAL PUERTA DEL SOL	CELULAR:	3124673024
		E-MAIL:	Ediciones1@d3b.com.co	PAGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera. Ocultar filas en caso de no diligenciarlas)		NOMBRES Y APELLIDOS:	NANCY STELLA TABARES RAMIREZ	CEDULA DE CIUDADANIA:	24.718.057
		CARGO/PERFIL DEL SUPERVISOR:	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	AREA O DEPENDENCIA:	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
		DIRECCIÓN:	Carrera 20 # 47B – 35 SUR	TELÉFONO FIJO:	7900000
		CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.COMPLEMENTARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO	CELULAR:	3044951728
		NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	LINA MARIA RODRIGUEZ ALFONSO	CEDULA DE CIUDADANIA:	52350128
		CARGO/PERFIL	QUIMICA FARMACETICA	AREA O DEPENDENCIA:	FARMACIA

FECHA ACTA DE INICIO:	22/11/2022	FECHA DE TERMINACION INICIAL:	21/12/2022	PLAZO INICIAL:	1 MES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$89.039.591	VALOR INICIAL EN LETRAS:	QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE.		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MEDICAMENTOS			CÓDIGO DEL RUBRO:	4245010301
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	2722			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	30/09/2022
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:				FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	17/11/2022

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CODIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL:
1							

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS O SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1					

4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI
1			

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluidas las facturas a certificar

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:	NOVIEMBRE DEL 2022							
ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	Nº ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	Nº ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	PENDIENTE FACTURA			294.519.795	294.519.795	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA		
TOTAL EJECUTADO:				294.519.795	294.519.795			

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	589.039.591	VALOR PAGADO:	
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	-	SALDO POR PAGAR:	294.519.795
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	589.039.591	SALDO A REINTEGRAR:	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACION	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACION
1	Cumplir con el objeto contractual pactado	SI CUMPLE	LOS QUIMICOS FARMACEUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALIAS	NINGUNO.
2	Permitir a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., realizar auditorías técnicas a sus instalaciones y medios de transporte (vehículos) con el fin de verificar la eficiente ejecución del contrato. El hallazgo por parte del equipo de Auditoría de una no conformidad en el almacenamiento, disposición, estantación, vencimiento, conservación y transporte de las nutriciones enterales, leches y sus derivados, o la ocurrencia de un evento adverso en el paciente a quien se le administra la nutrición enteral, será causal de incumplimiento del contrato y en consecuencia, la Subred Sur adelantará el trámite previsto en el artículo 86 de la Ley No. 1474 de 2011 (Estatuto de Anticorrupción) y se realizará el reporte correspondiente a los entes de control cuando sea el caso.	SI CUMPLE	LOS QUIMICOS FARMACEUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALIAS	NINGUNO.
3	Realizar la entrega de los medicamentos, en las cantidades completas solicitadas, en la fecha, lugar, y dentro del horario indicado por el Supervisor del Contrato, en un plazo no mayor a las cuarenta y ocho (48) horas luego de realizado el requerimiento. Si por alguna circunstancia (desabastecimiento, dificultades en la importación, entre otros), el Contratista no puede entregar los medicamentos, asumirá el posible incumplimiento al contrato.	SI CUMPLE	EL PROVEEDOR HA ENTREGADO LOS MEDICAMENTOS EN LOS PUNTOS SEÑALADOS.	NINGUNO.
4	Atender con un tiempo máximo de seis (6) horas, las solicitudes eventuales o imprevistas de las nutriciones enterales, leches y sus derivados que requiera la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SI CUMPLE	LOS QUIMICOS FARMACEUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALIAS	FACTRAS, PARA FISCALES
5	Realizar la entrega en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante, e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA, no se aceptarán entregas por medio de transportadoras.	SI	NO APLICA	FACTURAS
6	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de las nutriciones enterales, leches y sus derivados, que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, posterior al evento.	NO HA SIDO REQUERIDO	NO APLICA	AL MOMENTO NO SE HA REQUERIDO
7	Garantizar que dispone de un sitio adecuado para atender las solicitudes de pedidos y conservación de las nutriciones enterales, leches y sus derivados, solicitadas por el supervisor del contrato.	SI CUMPLE	DOCUMENTOS EN EL AREA DE CONTRATACIÓN.	SOPORTES CARPETA DE LA OFIONA DE CONTRATACIÓN.
8	Garantizar que la fecha de vencimiento de las nutriciones enterales, leches y sus derivados, entregados sea superior al 75% de su vida útil. En los casos que por necesidad del servicio se [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	Cambiar las nutriciones enterales, leches y sus derivados, que estén próximas a vencerse, ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato. Para lo anterior, la Subred Sur avisará con una antelación de mínimo tres (3) meses	NO HA SIDO REQUERIDO	NO APLICA	SOPORTES CARPETA DE LA OFIONA DE CONTRATACIÓN.
10	Establecer mecanismos que le permitan recibir y responder las sugerencias, quejas y reclamaciones que se presenten en desarrollo del contrato y establecerá las medidas correctivas pertinentes.	SI CUMPLE	LOS QUIMICOS FARMACEUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALIAS	SOPORTES CARPETA DE LA OFIONA DE CONTRATACIÓN.
11	Garantizar que, si durante la ejecución del contrato la Secretaría Distrital de Salud o el INVIMA revoca la certificación para distribuir algunas nutriciones enterales, leches y sus derivados, el Contratista deberá reportarlo por escrito al Contratante en un término máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de la novedad por parte del Ente Territorial	NO HA SIDO REQUERIDO	AL MOMENTO NO HA SIDO REQUERIDO.	AL MOMENTO NO SE HA REQUERIDO
12	Garantizar que dispone en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de las nutriciones enterales, leches y sus derivados, objeto del contrato.	NO HA SIDO REQUERIDO	AL MOMENTO NO HA SIDO REQUERIDO.	AL MOMENTO NO SE HA REQUERIDO

FECHA:	**NOVIEMBRE DEL 2022**			
13	Realizar los cambios que sean necesarios cuando las nutriciones enterales, leches y sus derivados, no cumplan con los criterios del Cadena de frio, calidad, referencia, presentación o cuando no se cumplan las condiciones técnicas contratadas; el cambio debe realizarse dentro de los términos acordados con el supervisor del contrato. No se dará el recibido de la factura hasta que ésta, esté acorde con los cambios reportados y no se tramitará para pago. Lo anterior no debe generar ningún costo adicional para la Subred Sur	NO HA SIDO REQUERIDO	AL MOMENTO NO HA SIDO REQUERIDO.	AL MOMENTO NO SE HA REQUERIDO
14	Entregar durante la ejecución del contrato los medicamentos, que fueron ofertados con las mismas especificaciones técnicas relacionadas; en caso de presentarse alguna modificación se deberá informar por escrito, con la respectiva justificación y documentación técnica al supervisor del contrato el cual evaluará y avalará según el caso, mediante concepto técnico el requerimiento. En todo caso esto NO deberá extender el plazo de entrega la cual siempre debe darse en el tiempo establecido.	SI CUMPLE	PRECIOS SIN VARIACIÓN	FACTURAS.
15	Entregar de manera oportuna la documentación para la radicación de facturas junto con el pedido, en los tiempos establecidos por el Supervisor del Contrato.	SI CUMPLE	AL MOMENTO NO HA SIDO REQUERIDO.	FACTURAS.
OBSERVACIONES:			**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**	**50,00%**

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES ***Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES***	**PARAFISCALES ADJUNTO A CADA FACTURA**

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN			**ANEXOS (CD)**		**FECHA:**	
FIRMA DEL SUPERVISOR			**TOTAL FOLIOS**		**FECHA:**	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		**CARGO/PERFIL**		**FIRMA**	**FECHA:**	